



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

06 OCT. 2008

ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 038 -2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRRNGMA

Callao, 06 OCT. 2008

### VISTOS:

El Informe N° 138- 2008/GRC/GRRNGMA/VSD, de fecha 20 de Agosto de 2008, el Coordinador de la Actividad: "**LIMPIEZA DE CANALES Y DRENES DE SAN AGUSTIN - 2008-I**", el Informe N° 044-2008-GRC/GA-OL-EUC, de fecha 17 de Setiembre de 2008, de la unidad de Menor Cuantía de la oficina de Logística de la Gerencia de Administración, el Memorandum N° 390-2008-GRC/GRRNGMA, de fecha 24 de Setiembre de 2008, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el Informe N° 840-2008-GRC/GA-OL, de fecha 02 de Octubre de 2008, de la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración;

### CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Gerencial Regional N° 007 - 2008 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRRNGMA, de fecha 19 de Febrero de 2008, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: "**LIMPIEZA DE CANALES Y DRENES DE SAN AGUSTIN - 2008-I**", con un Presupuesto Total ascendente a S/. 491,650.91 (Cuatrocientos Noventa y Un Mil Seiscientos Cincuenta con 91/100 Nuevos Soles), con precios al mes de Enero de 2008, con un plazo de ejecución de 136 (Ciento Treinta y Seis) días naturales a realizarse mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con la Resolución Gerencial Regional N° 017 - 2008 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRRNGMA de fecha 22 de Abril de 2008, se aprobó la Primera Modificación del Presupuesto Analítico de la Actividad, por redistribución de las Especificas de Gasto 39 y 27, sin incrementar el marco presupuestal vigente;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 028 - 2008 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRRNGMA, de fecha 22 de Julio de 2008, se aprobó la Segunda Modificación del Presupuesto Analítico de la Actividad: "**LIMPIEZA DE CANALES Y DRENES DE SAN AGUSTIN - 2008-I**", con incremento de marco presupuestal por aumento de las Especificas de Gasto 23 (Combustible y Lubricantes) y 34 (Contratación con Empresas de Servicios) por un monto ascendente a S/. 66,150.00 (Sesenta y Seis Mil Ciento Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles); quedando el Presupuesto de la mencionada Actividad incrementado al importe total de S/. 557,800.91 (Quinientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos con 91/100 Nuevos Soles);

Que, con la Resolución Gerencial Regional N° 029 - 2008 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRRNGMA, de fecha 24 de Julio de 2008, se aprobó la Ampliación de plazo de la Actividad: "**LIMPIEZA DE CANALES Y DRENES DE SAN AGUSTIN - 2008-I**", en treinta y un (31) días naturales con un plazo total de ejecución de ciento sesenta y siete (167) días naturales y la Tercera Modificación del Presupuesto Analítico de la Actividad, sin incremento de marco presupuestal por redistribución de las Especificas de Gasto habilitadoras 23, 34, 39 y 52 y Especifica de Gasto Habilitada 27, con un monto total de S/. 41,509.83 (Cuarenta y Un Mil Quinientos Nueve con 83/100 Nuevos Soles) que corresponde a la limpieza adicional de 2,513.49 m<sup>3</sup> de limpieza de material colmatado y 2,639.16 m<sup>3</sup> de disposición final de material colmatado. Quedando el Presupuesto Analítico





Que, al contar la Actividad con el Marco Presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley N° 29142 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2008;

Estando a lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006, de fecha 11 Marzo de 2008;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Aprobar por los fundamentos expuestos la Actualización del Valor Referencial de la específica de gasto 27- Servicios No Personales, consignada en el Presupuesto Analítico de la Actividad: "**LIMPIEZA DE CANALES Y DRENES DE SAN AGUSTIN - 2008-I**", obteniéndose un monto de S/. 69,800.00 (Sesenta y Nueve Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles), según se detalla en el Cuadro N° 01, con precios a setiembre de 2008, incluido todos los impuestos de Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
 .....  
**JAVIER REYMER ARAGÓN**  
 GERENTE  
 Gerencia Regional de Recursos Naturales y  
 Gestión del Medio Ambiente

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
 06 OCT. 2008

.....  
**ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO